



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

**CONSEJO DISTRITAL 11 DE SAN JUAN
DEL RÍO, QUERÉTARO.**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD11/AG/002/23.

PROMOVENTE: ELIMINADO NOMBRE 4 PALABRAS

PRESIDENTA DEL
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
QUERÉTARO SEGURO Y REPRESENTANTE
PROPIETARIA ANTE EL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y DOMICILIO PARA
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL
PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUERÉTARO
SEGURO.

CONSTANCIA DE RETIRO DE CÉDULA

San Juan del Río, Querétaro, 30 de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Medios de impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro, la Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 11, **HACE CONSTAR** el retiro de los estrados del Consejo, la notificación del proveído de fecha veintidós de diciembre del año en curso, dentro del expediente al rubro indicado. Lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**

Licda. Marisela Alonso Fuentes.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 11.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 11
San Juan del Río

Este documento contiene información eliminada de carácter confidencial con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como el Manual para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; además de que su titular no dio su consentimiento para hacer públicos sus datos.